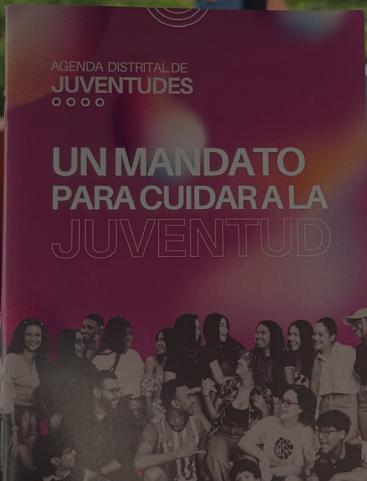


# BOLETÍN 85

## FORO MUNICIPAL



**La Participación Juvenil en Colombia:**

*Desafíos y Oportunidades*





La publicación de la versión 85 del Boletín Foro Municipal,  
se da gracias al financiamiento de Pan Para el Mundo.

La Fundación Foro Nacional por Colombia es una organización civil no gubernamental sin ánimo de lucro, creada en 1982, comprometida con el fortalecimiento de la democracia y la promoción de la justicia social, la paz y la convivencia. Trabajamos con el propósito de crear las condiciones para el ejercicio de una ciudadanía activa con capacidad de incidencia en los asuntos públicos. El pluralismo, la participación ciudadana, la concertación democrática, la corresponsabilidad y la solidaridad son la base para el desarrollo de nuestra misión, con un enfoque diferencial (de género, generación y etnia).

**Marcela Restrepo Hung**

Presidenta Ejecutiva Fundación Foro Nacional Por Colombia

**Joaquin Tovar**

Director Ejecutivo Fundación Foro Suroccidente

**Mario Martínez**

Director Ejecutivo Foro Región Central

**Diogenes Rosero**

Director Ejecutivo Foro Costa Atlántica

**Wendy Ramos Niño**

Coordinadora Nacional de Comunicaciones

**Alejandro Camelo López**

Profesional Comunicaciones Foro Suroccidente

**Deisy Viviana Arévalo Sotelo**

Coord. de Comunicaciones Foro Región Central

**Farouk Calderon Naar**

Coord. de Comunicaciones Foro Costa Atlántica

**Juan Sierra**

Diagramación



# Tabla de CONTENIDO

## PÁGINA

**04**

**La Participación Juvenil en Colombia:  
Desafíos y Oportunidades.**

**05**

**Retos de la Participación ciudadana Juvenil en  
los Planes de Desarrollo: Una mirada nacional.**

**09**

**La participación juvenil en Barranquilla y la creación  
de Agenda de Juventud, un esfuerzo conjunto.**

**12**

**Las y los jóvenes hablan de participación juvenil en  
Barranquilla, un mandato para cuidar a la Juventud.**

**16**

**Confianza y legitimidad para la participación  
de la juventud en Bogotá.**

**20**

**Plan de Desarrollo Distrital:  
¿Caben las voces de las juventudes?**

**23**

**Mandato juvenil: Las paradojas de la participación  
de las juventudes en la planeación Distrital de Cali.**

**28**

**“Por el Derecho a Ser Joven” Un relato de la  
participación en incidencia de la juventud en Cali.**

# *La Participación Juvenil en Colombia: Desafíos y Oportunidades*

En el contexto de Colombia, particularmente en las ciudades de Barranquilla, Cali y Bogotá, es crucial reconocer y abordar la situación de la juventud como sujetos activos de derechos. En esta edición del Boletín Foro Municipal 85, nos enfocamos en los desafíos y oportunidades que enfrentan los jóvenes en estos territorios para su participación en la construcción de los Planes de Desarrollo locales, y cómo podemos apoyar su participación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Foro Nacional por Colombia y sus Capítulos, tiene como apuesta institucional, a través del proyecto “Participación Ciudadana en Colombia: Sin restricciones para la Paz”, apoyar a las organizaciones y movimientos juveniles en la construcción de procesos identitarios con enfoque diferencial. Nuestro objetivo es promover una ciudadanía activa mediante modelos de formación que fomenten el desarrollo de habilidades sociales, competencias ciudadanas y conocimiento sobre la sociedad. Todo ello con el fin de contribuir al desarrollo y la construcción de la paz, así como a la incidencia sociopolítica para la defensa, protección y exigibilidad de los derechos juveniles.

Desde esta perspectiva, compartimos una visión asociada con el desarrollo y fortalecimiento de capacidades bajo dimensiones de análisis y seguimiento de políticas públicas, para construir sociedades más prósperas, democráticas y equitativas. En nuestro proceso de formación, exploramos las dinámicas propias de las y los jóvenes, adaptando estrategias para facilitar proyectos de vida, el rol en la educación, la participación en espacios de gobierno y el emprendimiento basado en esquemas productivos y sociales, con el fin de mitigar el riesgo de desviación social.

Es importante destacar que los procesos sociales son herramientas pedagógicas para la construcción del sujeto político, dotándolos de competencias críticas y propositivas. A través del acompañamiento técnico y psicosocial, contribuimos mediante metodologías flexibles basadas en el aprendizaje significativo, fomentando una participación-acción que promueva el respeto, la tolerancia, la manifestación social, artística y cultural, así como la formación de valores democráticos y la creación de nuevos espacios para la convivencia.

Como reto institucional, resulta imperativo seguir generando caminos para trabajar y articular con el gobierno nacional, los gobiernos locales, la academia, el sector privado y otros actores sociales. Aspiramos a acompañar a movimientos y organizaciones juveniles para que den saltos cualitativos en su actuación social, motivándolos y apoyándolos en su participación en esferas decisivas, desde plataformas hasta consejos y organizaciones de base local. Estas expresiones permitirán enriquecer los debates públicos y contribuir al desarrollo juvenil en Colombia.

*Dayana Fontalvo Arroyo*



# *Retos de la Participación ciudadana Juvenil*

**en los Planes de Desarrollo:  
Una mirada nacional**

*Andrés Lozano Reyes,  
Presidencia Ejecutiva*



Las más recientes encuestas sobre el estado de la juventud en Colombia resaltan importantes desafíos en términos de garantías de derechos fundamentales. Por ejemplo, la **Encuesta “Voces Resilientes: juventudes, realidades y territorios”** del Programa Jóvenes Resilientes de USAID y ACDI/VOCA y el Observatorio Javeriano de Juventud, señaló que el 54% de las y los jóvenes a nivel nacional requieren de dos trabajos para suprir sus necesidades. Además, las desigualdades estructurales persisten: el 68% de las mujeres jóvenes, y entre el 84% y el 87% de las y los jóvenes afro, negros y palenqueros ganan menos de un millón de pesos al mes.

Por su parte, el **Centro de la Universidad del Rosario para asuntos de la OCDE** encontró que, en el caso de los mal llamados jóvenes “nini”, 3 de cada 10 jóvenes entran en dicha categoría. Las edades oscilan entre los 25 y 29 años, cerca del 75% a nivel nacional corresponde a mujeres jóvenes. Asimismo, la población se encuentra en Vaupés, Amazonas, Arauca, Vichada, Chocó, Casanare y Guainía, representando entre el 47% y el 58% del total de jóvenes de dichos territorios. En contraste, Bogotá y Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico, Risaralda, La Guajira y Santander reportan los porcentajes más bajos, que oscilan entre el 30% y el 25%. En cualquier caso, estos niveles son alarmantes y muestran la desigualdad territorial imperante en el país.

En términos de democracia y participación, una encuesta realizada por USAID, ACDI/VOCA y el Observatorio Javeriano de Juventud señala que solo el 17% de las y los jóvenes confían en las instituciones. Además, Alrededor del 85% no conoce el subsistema de participación juvenil. No obstante, las y los jóvenes se proyectan a futuro y esperan contribuir al país: 7 de cada 10 jóvenes se declaran dispuestos a trabajar por la paz y la reconciliación y el 92% se considera capaz de hacer planes a futuro.

Estos elementos coinciden con el diagnóstico realizado por el más reciente informe del **Caleidoscopio de la Participación Ciudadana de Foro Nacional por Colombia** sobre la participación juvenil y lo observado en las diversas acciones de acompañamiento de organizaciones juveniles que Foro realiza a nivel nacional. Los retos para el disfrute de derechos fundamentales, en especial, la participación ciudadana juvenil son múltiples.



Actualmente, estos retos se encuentran a la orden del día por cuenta de la construcción de los planes locales de desarrollo. A lo largo y ancho del país, los y las jóvenes se han venido preparando y participando en los encuentros institucionales para incidir efectivamente en la definición de las hojas de ruta de sus ciudades y municipios. Algunos de los retos participativos que Foro ha identificado en este proceso desde lo juvenil se centran en:

- La necesidad del acompañamiento a las organizaciones juveniles para la formulación efectiva de sus propuestas en clave de planes de desarrollo: A nivel nacional y local, se encuentran serios vacíos de información oficial sobre las y los jóvenes o de los avances de las políticas sectoriales. Además, la juventud enfrenta barreras en el momento de traducir sus propuestas al lenguaje técnico de un plan de desarrollo.
- La desconexión entre los gobiernos locales y el gobierno nacional afecta el desarrollo de programas de juventud: Por ejemplo, el programa Jóvenes en Paz, impulsado desde la Presidencia, enfrenta serias resistencias en los ejecutivos locales. Así, las políticas de juventud se ven retrasadas o limitadas por las disputas políticas ajenas a las y los jóvenes.
- La apropiación y la alineación efectiva en lo local con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026: En cuanto a la participación, el PND contiene tareas participativas orientadas a la garantía de este derecho y que tocan en lo sustancial temas juveniles, como por ejemplo el impulso a una ley de garantías para la protesta y la manifestación pública. Esto implicaría un esfuerzo local de revisión y ajuste de los protocolos locales de atención a la protesta. La más reciente conmemoración del Día de la Mujer demostró los serios obstáculos en términos de estigmatización, criminalización y restricción del derecho a la protesta por parte de las alcaldías.

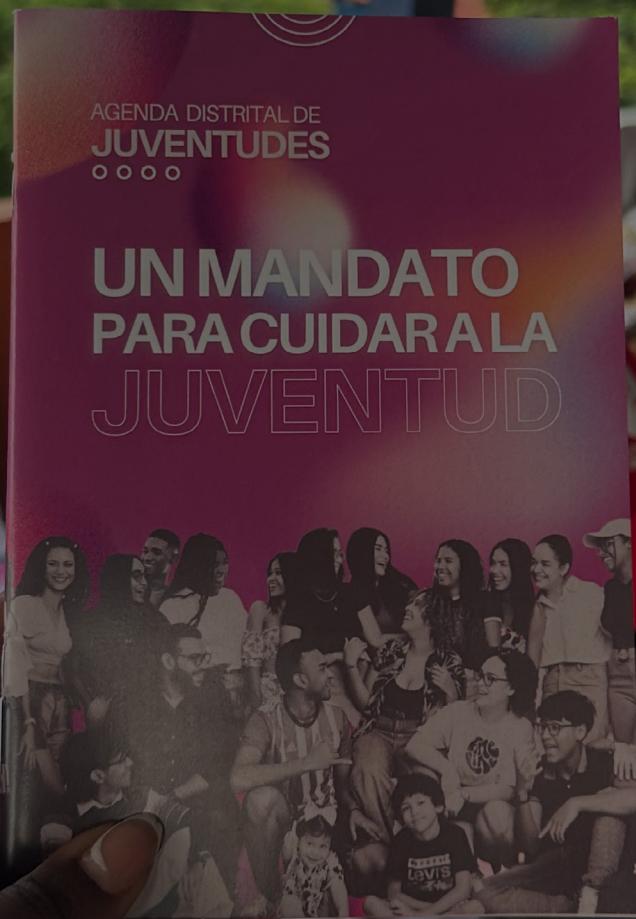
- La inclusión de temas sensibles para la juventud y la adopción de políticas efectivas con enfoques diferenciales y territoriales. Si bien las y los jóvenes reclaman medidas en torno al acceso a la educación o el empleo, también exigen la acción en problemáticas como la transición energética, el cambio climático, la eliminación de las desigualdades de género o la búsqueda de salidas al conflicto social y armado en sus expresiones urbanas y rurales.
- El reconocimiento de sus formas propias de participación y el fortalecimiento de los espacios de participación institucional. Esto implica, por un lado, reconocer los espacios de participación alternativa como legítimos, manteniendo y respetando sus autonomías. Por otro, significa tomar medidas locales para atender las dificultades que enfrentan los Consejos Distritales y Municipales de Juventud y de las Plataformas Juveniles relacionados al desconocimiento de las y los funcionarios de su labor en la definición y seguimiento de las políticas; la insuficiente autonomía financiera; la insuficiencia de la pedagogía ciudadana; los riesgos de cooptación por parte de la política tradicional, entre otros.

Para concluir, la juventud colombiana se encuentra nuevamente abocada a la distancia entre sus realidades y sus diversas formas de participación y las limitaciones propias de una oferta institucional tutelada y concentrada en lo consultivo. Sin embargo, las y los jóvenes han avanzado acumulando experiencias y posibilidades, proponiendo no solo desde lo poblacional, sino planteando propuestas a nivel país, desde sus territorialidades. En ese sentido, asiste a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general la labor de aunar esfuerzos para el apoyo de las iniciativas juveniles, el acompañamiento en la articulación de sus propias agendas y en el control social de las autoridades de sus deberes de proporción de los derechos juveniles.

**La construcción de planes de desarrollo locales necesita una juventud fortalecida, ejerciendo plenamente sus derechos y reconocida política y socialmente por la ciudadanía y el Estado. De esta manera, el país puede asegurar no solo el futuro de las y los jóvenes, sino de sí mismo, como proyecto colectivo y común de nación.**

# *La participación juvenil en Barranquilla*

**y la creación de  
Agenda de Juventud,  
un esfuerzo conjunto.**



*Natalia Petano Mendéz, Profesional Programática  
Dayana Fontalvo Arroyo, Coordinadora Eje Inclusión Social*

Para hablar de participación ciudadana en la Región Caribe, hay que iniciar mencionando que esta no se ha caracterizado propiamente por procesos de toma de decisiones ampliamente democráticas y deliberativas. Por lo menos en la historia reciente, los procesos de toma de decisiones se han dado en una lógica jerárquica, en la cual, la cabeza visible del gobierno local plantea sus propuestas y estas son aceptadas casi que de manera unánime por los miembros de las corporaciones locales, con poca o nula participación de la sociedad civil organizada.

En lo que se refiere a la participación ciudadana juvenil, en Barranquilla, la Fundación Foro Costa Atlántica, en el marco del proyecto “Participación Ciudadana Sin Restricciones, Condición Para La Paz En Colombia” evidenció que, si bien existían múltiples organizaciones y expresiones de jóvenes, estas no tenían una articulación o una agenda conjunta de acción; fue solo hasta el descontento generalizado nacional, del 2021, cuando se empezó a crear en el imaginario colectivo la necesidad de unificar esfuerzos para que las demandas de las y los jóvenes llegaran efectivamente a los tomadores de decisión local.

Este nuevo despertar, también se vio impulsado por la apuesta de participar políticamente, como candidatos, dentro de las elecciones a Consejos de Juventud. La ciudadanía con movimientos políticos emanados de los jóvenes, los partidos tradicionales y los partidos políticos no tradicionales, empezaron la apuesta para alcanzar un cupo dentro de este Consejo; lo que ayudó a posicionar a algunos de los jóvenes en el foco de la política electoral y también las iniciativas y demandas de este sector en la agenda política y en las propuestas para las elecciones del año 2023.

## **Un nuevo panorama**

Tal como se evidenció en las recientes marchas de conmemoración del día internacional de la mujer 8M, las marchas en contra de la baja gestión del gobierno local anterior y la recientes manifestaciones de Tarifa Justa Ya, en contra de las altas tarifas de energía en la Costa Caribe Colombiana, las y los jóvenes siguen siendo protagonistas de estas expresiones, llegando a construir, primero, una agenda conjunta, y luego, mecanismos de incidencia para elevar sus propuestas a la institucionalidad.

Esto último, se vio reflejado en la creación de la Agenda Distrital de Juventudes “Un Mandato Para Cuidar A La Juventud”, construida con la participación de más de 200 líderes y colectivos juveniles de las 5 localidades de la ciudad, siendo esta la primera agenda de juventud en unificar los esfuerzos de todos los actores del Subsistema De Participación Juvenil, Plataforma De Juventud, Consejo De Juventud, ONG’s nacionales e internacionales, organizaciones que trabajan en pro de la juventud y organizaciones juveniles.

Un Mandato Para Cuidar A La Juventud priorizó los temas de educación para todas y todos, bienestar psicosocial, espacios inclusivos para las y los jóvenes, construcción de paz, acceso a tecnología, empleabilidad y emprendimiento, igualdad sexual y de género y, participación ciudadana y liderazgo político, mandatos que fueron llevados a la mesa de concertación con el ex alcalde y el ex secretario de gobierno, a los candidatos a Concejo, Asamblea, Gobernación y Alcaldía.



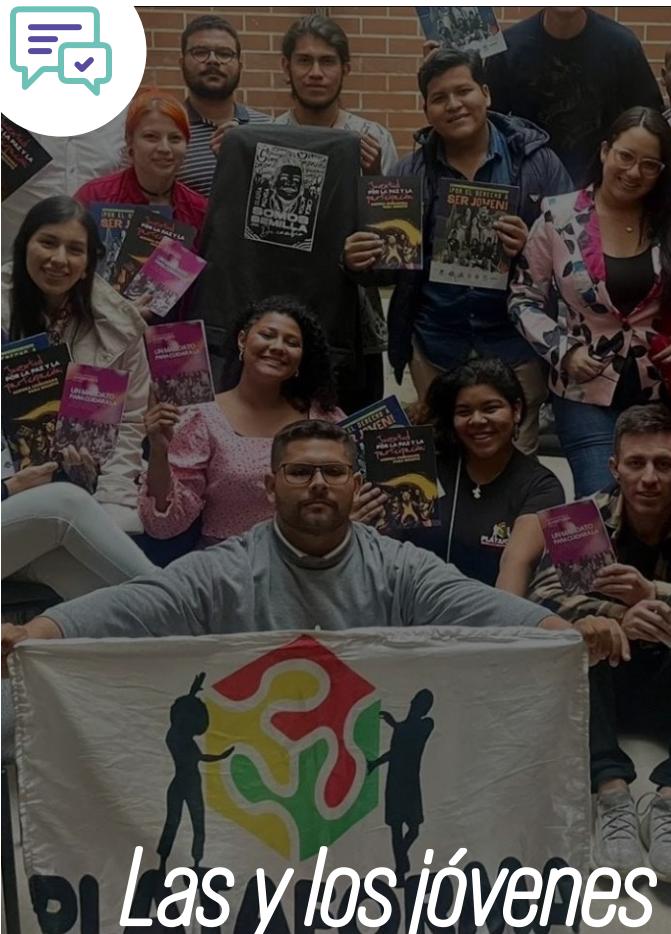
Es así como, a pesar de la historia de desarticulación entre gobernantes y sociedad civil, en la recién iniciada administración distrital, parece existir la voluntad para incluir en la versión final del Plan de Desarrollo los mandatos de la Juventud Barranquillera.

## **El Gran Reto**

La agenda fue una expresión innovadora de la juventud para plasmar sus problemáticas y necesidades, con un proceso de investigación y de inclusión para garantizar la mayor participación posible y reflejar las realidades de la juventud en Barranquilla, sin importar las diferencias culturales y socioeconómicas. Además de incluir una suerte de propuestas de solución. El siguiente paso para la juventud en Barranquilla es, primero, pensar en propuestas puntuales sobre programas, acciones o actividades que se aterricen en términos de recursos apuntando a responder las preguntas sobre ¿Cuánto cuesta poner en marcha estas iniciativas? y ¿De dónde proponen que saldría el dinero para su correcta implementación?

Por otro lado, en cuanto al Plan de Desarrollo próximo a discutirse y aprobarse en el Concejo Distrital, las siguientes acciones deberían apuntar al control social en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación de lo allí planteado en temas de juventud; cuales serían los indicadores que propondría la administración para el seguimiento y la evaluación y cómo están estos indicadores respecto a los de la administración pasada.

Evidentemente, el desafío para las y los jóvenes de Barranquilla reside en materializar sus mandatos y demandas en el Plan de Desarrollo, en seguir generando espacios de participación activa para la juventud y ser constantes en el control y veeduría social para garantizar sus derechos.



## *Las y los jóvenes hablan de participación juvenil en Barranquilla, un mandato para cuidar a la Juventud*

*Elizabeth Maquilón Mercado,  
Coordinadora Eje Convivencia Pacífica*

Las y los jóvenes han desempeñado un papel crucial en la construcción de una agenda distrital juvenil, la cual ha sido entregada como un documento fundamental para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo de Barranquilla. En este contexto, Foro Costa Atlántica reconoce la importancia de destacar los liderazgos juveniles y el trabajo realizado por diversas organizaciones en el marco del proyecto 'Participación Ciudadana en Colombia: Sin restricciones para la Paz'. El siguiente artículo presenta dos entrevistas que proporcionan una visión detallada sobre el proceso de construcción de la agenda distrital de juventud y la labor de incidencia para posicionarla en la discusión pública.

En esta ocasión, hemos tenido el privilegio de entablar un diálogo con dos jóvenes que, desde sus roles, han demostrado un firme compromiso con el bienestar y el desarrollo de los jóvenes en su ciudad. Durante las entrevistas, exploramos los desafíos enfrentados, los logros alcanzados y las lecciones aprendidas durante su participación en la elaboración de esta agenda crucial para la juventud de Barranquilla. Ellos son: Giannella Andrea Vásquez Nova, líder juvenil de 16 años y estudiante de grado 11 en la escuela Normal Superior La Hacienda, quien desde 2020 ha estado comprometida con el desarrollo y bienestar de los jóvenes en su ciudad; y, Juan Bernardo López, de 22 años, quien es consejero distrital de juventud en la ciudad de Barranquilla, se inició como líder siendo personero estudiantil, desde allí logró consolidar el movimiento juvenil "generación impacto" que tiene incidencia en la localidad de Riomar en Barranquilla, logrando la segunda votación más alta para las elecciones al consejo de juventudes, en el año 2021.

**En un momento crucial para el futuro de la juventud en Barranquilla, estas entrevistas ofrecen una visión única del proceso de incidencia y participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, y cómo, las acciones de líderes como Giannella y Juan están moldeando el camino hacia un futuro más prometedor.**

Por tal razón, analizaremos el impacto de su labor en la socialización de la agenda con los líderes políticos locales, así como el valioso aprendizaje que han obtenido del proyecto “Participación Ciudadana sin restricción, condición para la paz en Colombia”.

Para empezar esta conversación me gustaría preguntarles **¿Cómo fue su experiencia en la construcción de la Agenda de Juventud Distrital?**

— **Respuesta GV:** Mi experiencia en la construcción de la Agenda Distrital de Juventud fue muy enriquecedora, esta Agenda no solo es el **producto de un trabajo en equipo sino también de una ruta de incidencia que abrió espacios para que participaran distintos sectores de jóvenes en Barranquilla**. Me encantó que se llevarán a cabo reuniones y mesas de trabajo en diferentes lugares de la ciudad, lo que permitió que jóvenes de diversos barrios y comunidades tuvieran la oportunidad de compartir sus perspectivas e inquietudes. Esta diversidad de voces fue lo que enriqueció el contenido de la Agenda, asegurando el reflejo de las realidades y necesidades de todos los jóvenes en Barranquilla.

— **Respuesta JL:** Durante la experiencia en la construcción de la Agenda de Juventud Distrital, participamos en el **levantamiento de información de alrededor de 120 encuestas**. Realizadas por “generación impacto” como en calidad de director del proceso. Los jóvenes estaban muy participativos y dispuestos a digitar la información por la importancia que tiene esta agenda cuando se socializaba. Pasa algo, y es que no hay una socialización clave ni clara de lo que es una agenda de juventud y tampoco se sabe como se puede solucionar las problemáticas, entonces, tuvo que existir una fase de capacitación breve o socialización de lo que se quería hacer para que los jóvenes pudieran acceder.

Uno de los retos de cualquier agenda es su difusión y aceptación en la sociedad. En el caso específico que nos ocupa, nos enfrentamos a ese desafío. Por ello, nos interesa conocer más sobre **¿Cómo fue la experiencia en la socialización de la agenda con los jóvenes, los candidatos a alcaldía y concejo?**

— **Respuesta GV:** La experiencia en la socialización de la Agenda con los jóvenes, candidatos a la alcaldía y el concejo fue sumamente gratificante pero lo más destacado de esta socialización **fue poder llevar la Agenda de juventud hasta el concejo distrital de Barranquilla, lo cual representó un hito importante en nuestro proceso de incidencia**. Ver como las propuestas y preocupaciones de los jóvenes eran discutidas



en un espacio tan relevante, me hizo sentir muy orgullosa del trabajo y el compromiso de nosotros los jóvenes que le apostamos a nuestra ciudad. Esta oportunidad no solo nos permitió hacer visible nuestra Agenda ante los actores políticos, sino que también demostró el poder y la determinación de la juventud para contribuir activamente al desarrollo y al bienestar de nuestra comunidad.

- **Respuesta JL:** La experiencia en la socialización de la agenda con los Jóvenes, con los candidatos a alcaldía y concejo, y puntualmente más con los candidatos al concejo, ha tenido un eco importante. Fue una experiencia gratificante porque se les pudo socializar a ellos las problemáticas de los jóvenes y todo este proceso de levantamiento de información. Además que, actualmente, **pudimos observar cómo han incluido esa socialización de la Agenda en sus acciones desde el concejo, apoyando ciertos temas del subsistema de participación juvenil o ciertas iniciativas.**



La incidencia de la agenda juvenil en la construcción del Plan de Desarrollo es una de las principales apuestas de los líderes, organizaciones y los miembros del subsistema de participación juvenil. Nos interesa conocer de primera mano **¿Cómo ha sido el proceso de incidir con la agenda de Juventud en la construcción del Plan de Desarrollo? ¿Si se ha logrado? ¿Cuáles son tus expectativas?**

— **Respuesta GV:** El proceso de inducir con la Agenda de Juventud en la construcción del Plan de Desarrollo ha sido desafiante pero también gratificante. **Hemos logrado movilizar nuestras propuestas e influir en la inclusión de políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el Plan de desarrollo.** Mis expectativas son que estas iniciativas se materialicen y que generen un impacto positivo en nuestra comunidad juvenil. Ojalá, esta administración se tome en serio las necesidades de la juventud barranquillera, reconociendo nuestro trabajo, y materializando ese bienestar juvenil del que tanto hemos hablado, por el que hemos trabajado arduamente durante varios años, porque, definitivamente, han sido varios años de trayectoria y espero que las propuestas incluidas en la Agenda de Juventud no solo queden plasmadas en documentos, sino que, se conviertan en acciones concretas que mejoren la vida de todos los jóvenes en Barranquilla.

— **Respuesta JL:** Estuvimos conversando en las cinco mesas sobre la construcción del Plan de Desarrollo y sus necesidades. La presentamos a los asistentes, socializamos acerca del proyecto y el levantamiento de información que hubo, todos los datos que teníamos dentro de la Agenda de Juventudes. Esto permitió orientar, de una manera más clara, las discusiones para poder incluir los datos dentro del Plan de Desarrollo o en la propuesta que presentó la juventud. Realmente, si se logró poder incidir dentro de la propuesta del plan de desarrollo, sin embargo, también encontramos un factor limitante que es la voluntad política de la administración o de las autoridades territoriales, para que nuestras voces sean tenidas en cuenta dentro del proceso. Si bien es cierto que se hizo el ejercicio de socialización de la Agenda, se hicieron las propuestas con base a eso, y aun la voluntad política de la administración todavía no está clara en favor a las juventudes, entonces eso fue un reto grande.



Juan, hemos hablado de la construcción, socialización e incidencia de la agenda. puedes mencionarnos **¿Cuáles serían algunas lecciones aprendidas de este proceso o recomendaciones para seguir mejorando la incidencia de los y las jóvenes en Barranquilla?**

■ **Respuesta JL:** Creo que una lección aprendida dentro del proceso de la Agenda de juventud fue la vinculación de la administración pública en torno a la alcaldía de Barranquilla. Si bien es cierto que ello no hizo parte por su misma voluntad política, es importante que se incluyan para que se sientan parte de esa Agenda, no como un documento aislado, sino como un documento en conjunto que beneficie al ecosistema juvenil de la ciudad. Entonces, ellos la reconocen como un instrumento importante, sin embargo, no se sienten parte de la construcción de la Agenda, por ello, es más difícil legitimar y venderles el documento del levantamiento de información, las propuestas que vienen siendo como unas recomendaciones que hacen las juventudes en general a ellos quienes son los tomadores de decisiones, y quienes tienen el poder económico para arreglar los temas de juventud en la ciudad.

Para concluir esta conversación, deseamos abordar el proyecto que permitió la realización de todas estas acciones. En Foro, consideramos que en el camino hacia la consolidación de la paz en Colombia, la participación ciudadana emerge como un pilar funda-

mental. Entonces, nos surge la pregunta **¿Lo aprendido en el proyecto “Participación Ciudadana sin restricción, condición para la paz en Colombia” fue útil para el proceso? ¿Qué destacarías?**

■ **Respuesta GV:** El proyecto “Participación Ciudadana sin restricción, condición para la paz en Colombia” no solo me proporcionó conocimientos teóricos, sino que también encendió en mí un deseo aún mayor de participar activamente a lo largo del proyecto de construcción de la Agenda de Juventud. Este proyecto **me brindó herramientas prácticas para involucrar a otros amigos, jóvenes, compañeros, crear alianzas estratégicas, y promover la participación ciudadana efectiva.** Me motivó a ser agente de cambio dentro del marco de la construcción de la Agenda asegurándome de que las voces de nuestros jóvenes fueran escuchadas y consideradas para el diseño final de la Agenda, y tener como resultado, el bienestar juvenil en nuestra ciudad.

■ **Respuesta JL:** Lo aprendido en el proyecto “Participación Ciudadana sin restricción, condición para la paz en Colombia” fue muy útil. Destacaría, en primera instancia, la escuela, ya que, fue un proceso de formación importante, se capacitaron líderes juveniles que, posteriormente, entendieron **la importancia de las agendas públicas y de la conexión con los actores y tomadores de decisiones que direccionaron sus esfuerzos, también, entendieron la importancia de coordinar sus propósitos con la agenda de Juventud.** Entonces, si fue muy importante y muy relevante en todo este proceso.





*Confianza y legitimidad  
para la participación  
de la juventud  
en Bogotá.*

*Luis Felipe Jiménez Cubillos,  
Coordinador Eje Institucionalidad Política para la Democracia.*

Entre el 2018 y el 2021, Bogotá fue uno de los epicentros de la participación y la movilización en Colombia. La acumulación de demandas socio económicas históricamente desatendidas por los gobiernos nacionales, el agravamiento de estas condiciones generado por el impacto de la pandemia del Covid-19 y la amenaza de una reforma tributaria regresiva en el gobierno del ex presidente Iván Duque, hicieron que las diferentes expresiones sociales del país se volcaran a las calles a manifestar su inconformismo. Del universo de agrupaciones sociales que se sumaron, **las juventudes protagonizaron de manera significativa el Estallido Social en la capital** adoptando diferentes repertorios de participación y actuación.

En este contexto, la movilización juvenil, marcó un hito en la trayectoria política y democrática del país y la ciudad ya que demostró formas innovadoras, autónomas, descentralizadas y espontáneas de participar y protestar. Particularmente, **fue una participación masiva y prolongada caracterizada por la articulación de las juventudes con múltiples organizaciones y grupos sociales;** por la sustitución de los modelos jerárquicos y verticales de liderazgo hacia los liderazgos horizontales y descentralizados de los grupos que participaban; y por los novedosos y creativos repertorios de acción que fueron utilizados, por ejemplo, las ollas comunitarias y la apropiación de espacios públicos. Estos factores irrumpieron los métodos tradicionales de movilización y participación sentando un precedente sobre la concepción de estos derechos y la forma de ejercerlos en Bogotá con un mensaje implícito bastante contundente:

**la oferta institucional no resulta atractiva, eficiente, ni genera confianza a los grupos juveniles para relacionarse con las entidades distritales.**

El diagnóstico anterior fue identificado en el informe **¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?** elaborado por la Fundación Foro Nacional por Colombia. En él, luego de un análisis de las dinámicas participativas juveniles, se plantean cuatro recomendaciones para fortalecer la participación y la relación entre los grupos juveniles y las entidades del distrito capital: i) el reconocimiento de los espacios de participación locales y barriales conformados en el Estallido Social; ii) la generación de políticas participativas de largo plazo; iii) legitimar las prácticas y los espacios juveniles de participación no formal o no institucionalizados; iv)

realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos y acuerdos alcanzados en los procesos participativos a través de un sistema. Teniendo en cuenta estas recomendaciones y el contexto actual de formulación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) de la nueva alcaldía, es relevante preguntarse ¿cuál es la importancia de estos hallazgos para una institucionalidad que genera desconfianza en la juventud bogotana?.

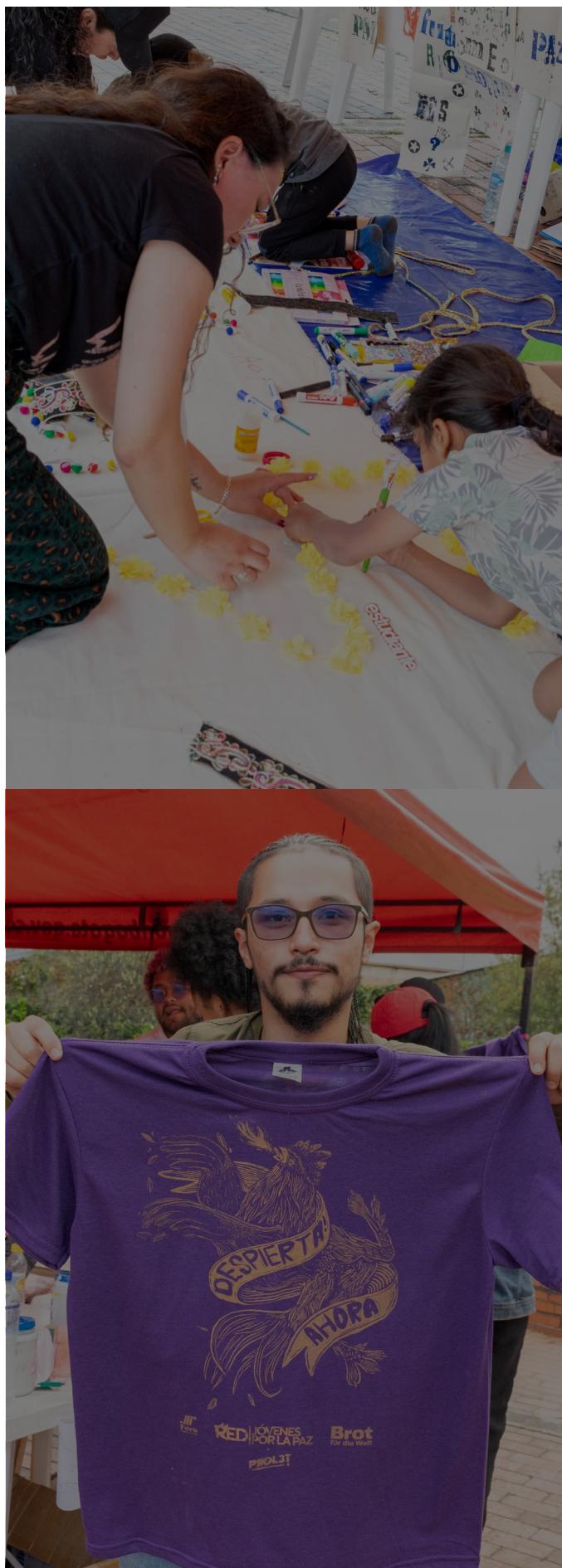
Para identificar la relevancia de las recomendaciones, se revisaron las apuestas del PDD en la materia. De los cinco objetivos estratégicos del PDD, el quinto, denominado “Bogotá confía en su gobierno”, contiene tres programas relacionados con la promoción de la participación y el acercamiento de la ciudadanía a la administración. Entre las diferentes metas y apuestas que contienen, se destaca que la alcaldía plantea tener en cuenta el conocimiento y las propuestas construidas generadas en las instancias formales y no formales en los procesos de toma de decisiones, el fortalecimiento de las instancias y de las organizaciones que participan en ellas a través de la política de participación incidente, y construir un modelo de gobernanza democrática para ampliar la participación en todas las decisiones del gobierno distrital.

Frente a esto, la primera y la tercera recomendación del informe son fundamentales, ya que **reconocer los espacios de participación locales y barriales generados en el Estallido Social y legitimar los espacios no formales donde la juventud participa con mayor interés** puede dinamizar el relacionamiento con la alcaldía, los procesos de inclusión y de decisión en lo público. Asimismo, para que la participación en estos espacios genere impacto y afiance la confianza entre ambas partes, es imprescindible el cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados.

**Para ello, es valiosa la cuarta recomendación del informe para realizar seguimiento y monitoreo a los acuerdos a través de un sistema que facilite su consulta y la verificación de su avance o cumplimiento.**

Este conjunto de recomendaciones podrían contribuir a mejorar el funcionamiento de las instancias, espacios y mecanismos participativos, su transparencia, su eficiencia y su impacto frente a las problemáticas públicas que experimente la juventud.

De forma complementaria, el informe recomienda promover políticas participativas de mediano y largo plazo para generar transformaciones sustantivas respaldadas en los datos generados por los índices de participación existentes. Frente a esto, el distrito elaboró la política de participación incidente en la



administración de Claudia López, sin embargo, se espera que en la alcaldía de Carlos Galán **se inicie su implementación y tenga acciones focalizadas en articulación con la política pública de juventud distrital.**

Por último, en el quinto objetivo del PDD y sus programas, se identifica una ausencia preocupante de apuestas para el abordaje de la movilización y la protesta social. Se recomienda que el PDD aclare cuál será su enfoque para darle un adecuado manejo a esta legítima forma de participación en lo público. Se espera que **no se recaiga en prácticas estigmatizantes y represivas** como las utilizadas por la anterior alcaldía y que se garantice el derecho a la protesta social para fortalecer la confianza ciudadana y favorecer la participación de los jóvenes que prefieren acudir a ella antes que los mecanismos que componen la oferta institucional percibida como ineficiente.

A modo de reflexión, los hallazgos del informe se mantienen vigentes y son completamente relevantes para la elaboración del PDD en su objetivo de generar confianza en el gobierno distrital. A través de su atención podrían restablecer la credibilidad ciudadana y juvenil en los procesos participativos para **promover y garantizar una democracia deliberativa en la capital**. La ciudadanía y la juventud bogotana desea que el modelo de gobernanza democrática que aspira implementar la Alcaldía realmente sea descentralizado, incluyente con las expresiones sociales organizadas y no organizadas, flexible con espacios formales y no formales, que permita la incidencia y vele por el monitoreo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La suma de estos ingredientes podrá ayudar a reparar la erosionada confianza de la juventud con la deslegitimada institucionalidad distrital, siempre que el relacionamiento se materialice en mejoras en el bienestar juvenil, programas y políticas públicas en su beneficio y oportunidades para una población que sin temor se moviliza y exige un futuro favorable y una vida plena en su ciudad.



# *Plan de Desarrollo Distrital: ¿Caben las voces de las juventudes?*

*Juan David León<sup>1</sup>*

Junto a Diego Aroca<sup>2</sup> y José Woolf<sup>3</sup>, quienes hacemos parte de la Red Jóvenes por la Paz, conversamos sobre las posibilidades que tienen las juventudes para incidir en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD). Compartimos sus perspectivas y experiencias en el movimiento social y en la construcción de políticas públicas que influyen en la juventud bogotana.

Para empezar esta discusión quiero preguntar **¿cuáles son las posibilidades de incidencia de las y los jóvenes en la formulación de los planes de desarrollo?**

— **DA:** Considero que las posibilidades formales respaldadas por la jurisprudencia colombiana no permiten que se evidencie una incidencia efectiva y real de la participación juvenil en términos de planeación, para Bogotá se encuentran contenidas en el **subsistema de participación juvenil**. Esto por el carácter consultivo que encierra dicha participación, que solo deja escenarios de discusión verbales.

De estos espacios, se sacan conclusiones que no son tramitadas efectivamente en los diseños de planeación pública. Así **los planes de desarrollo mantienen al margen de sus intereses a las juventudes diversas y populares**, que por su papel en el desarrollo económico, no permiten el riesgo respecto de la variación del presupuesto de la administración pública que ahora les ocupa, asfixiando las demandas de los planes de acciones alternativos.

<sup>1</sup> Juan David León, sociólogo. Miembro activo de la Fundación Enlaces Colombia y coordinador de Bogotá de la plataforma El Derecho A No Obedecer.

<sup>2</sup> Diego Aroca (DA), politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Pertenece al colectivo Gasqua que busca incidir en el ámbito público desde el ordenamiento territorial ambiental y comunitario. Trabaja en la Red de Huertas de la localidad de Engativá y es representante de la Plataforma de Juventud por la misma localidad.

<sup>3</sup> José Woolf (JW), hace parte de la Fundación Transformando Vidas. Perteneció a la Plataforma Local de Juventud de la localidad de Kennedy. Representante de la Plataforma Distrital de Juventud de Bogotá. Ha estado presente en el Plan de Desarrollo Distrital en temas de juventud con las mesas de concertación en diferentes temáticas como educación, paz, ambiente, salud, seguridad, deporte, entre otras.

— **JW:** Si bien lo que plantea Diego es válido, pienso que la incidencia de los jóvenes en los planes de desarrollo se ha venido ampliando pero vemos que **en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) no se encuentran las prioridades de las juventudes.** Hay en este momento una preocupación porque desde la administración se está buscando la disminución de los presupuestos en todo lo que tiene que ver con las y los jóvenes tanto a nivel distrital como local. Por eso, en Kennedy, por ejemplo, se está luchando por una línea de inversión fija para las juventudes que no sufra recortes ni aumentos, sino que se establezca un presupuesto ejecutado directamente por las juventudes para que los espacios de incidencia sean más directos y den cuenta de las necesidades y oportunidades que buscamos.

Ahora bien, frente a estos retos de la limitada participación, en particular, **¿cómo se desarrolla el actual contexto participativo de la formulación de los planes de desarrollo?**

— **DA:** quiero partir del hecho de que con la instalación de las nuevas administraciones locales en el país se reabren las discusiones sobre las **formas efectivas de participación de las juventudes.** Donde la búsqueda por establecer escenarios amplios y diálogos inclusivos se convierte en una disputa colectiva de las juventudes. En Bogotá, las posibilidades de posicionamiento de agendas ciudadanas y de mandatos populares son insuficientes porque en su multiplicidad y variedad terminan embotellando los canales institucionales de trasmisión de información. Es decir, no logran una coordinación y articulación adecuada.

Y en ese punto las agendas de los movimientos sociales y populares son las que más dejan de incidir en la política de planeación formal. **Se privilegian apuestas de agendas ciudadanas construidas desde una perspectiva excluyente, sesgada y desentendida.** Hay una cooptación política de los subsistemas de participación que quita el potencial amplio y popular de los mandatos.



— **JW:** Si bien el contexto que describe Diego es preciso y sigue siendo la principal limitación, quiero resaltar que **el actual proceso de formulación del PDD se viene realizando desde hace varios meses, en donde se instalaron unas mesas de concertación de juventudes,** en estos están los delegados de los consejos de juventud y las de las plataformas de juventud. Por localidad, se hicieron unas comisiones y de esas se conformó una distrital de participación para incidir en los planes de desarrollo. Se enfocaron en tres necesidades de acuerdo con las agendas que se crearon por cada localidad.

**La idea es poder  
llevar estas  
demandas al PDD  
que giran en torno a  
la paz y la seguridad,  
a la educación y al  
ambiente.**

José has mencionado tres necesidades de los jóvenes pero quisiera saber **¿cuáles son los temas o problemáticas más relevantes de las agendas juveniles con los cuales las y los jóvenes buscan incidir en la formulación del plan de desarrollo?**

- **JW:** Hay nueve temáticas priorizadas: **trabajo digno; educación; paz y seguridad; salud; cultura, recreación, deporte y arte; no estigmatización; sistema distrital de juventud; exclusión extrema y protección ambiental.**

Entonces estas prioridades, como lo mencionaba frente a la incidencia en el PDD, se dan en las tres necesidades principales que nacen de las propuestas que se fueron recogiendo en las mesas de concertación y con diferentes grupos de jóvenes incluidos líderes para consolidar una sola voz.

- **DA:** Jose describe el proceso formal que se ha sostenido en la ciudad en torno a los canales de participación de las juventudes. Sin embargo, la problemática más común que se expresa es la **poca incidencia en la toma de decisiones alrededor de la construcción de una visión conjunta de ciudad** que se condensa en políticas públicas de enfoque diferencial para juventudes y disidencias y es por eso que se da una carencia de espacio para el desarrollo de las y los jóvenes en diferentes dimensiones. Esta segregación juvenil, agudiza las carencias económicas, anímicas y sociales de todas las juventudes. Por eso se deben dirigir las exigencias hacia la garantía del ejercicio pleno de ser ciudadano, el respeto por la vida y a vivirla dignamente, tener accesos dignos a salud, educación y hacia economías sostenibles.

Ya hemos conversado sobre las maneras como las juventudes nos organizamos para tratar de incidir en el PDD, quisiera preguntar **¿cuál ha sido (o debería ser) el papel de las distintas expresiones juveniles y de las plataformas y consejos de juventud en la formulación de los planes de desarrollo?**

- **DA:** Para mi es importante mencionar que el desarrollo de las instancias participativas formales y no formales, derivadas de los ejercicios de los movimientos sociales, estudiantiles y el estallido social, **han diversificado las formas de participación en todo el país.** Hay una proliferación de espacios que gestan demandas basadas en las realidades de las diversas juventudes, que da paso a una multiplicidad de mandatos y exigencias. Sin embargo, no todos los espacios son considerados en la priorización de las necesidades particulares y tampoco dan lugar a críticas y observaciones sobre las formas en que se privilegian unas agendas con respecto a otras en la dinámica de planeación. Por eso considero que las rutas hacia la construcción juvenil del país deben pasar necesariamente sobre los escenarios de construcción colectiva, diálogo integrado y de mutuo cumplimiento para todos los estamentos de la sociedad colombiana.

- **JW:** En Bogotá tenemos un papel importante que se ha discutido tanto en consejos, plataformas, líderes, como organizaciones y jóvenes; y es que **se debe lograr una lucha única en torno a la educación. También queremos luchar por la Secretaría Distrital de Juventud** porque si las y los jóvenes tenemos una secretaría con presupuesto propio ejecutado por las mismas juventudes, no dependeríamos de otras instituciones, principalmente en la generación de oportunidades y el fortalecimiento de las organizaciones para que éstas puedan incidir de manera efectiva.



## MANDATO JUVENIL:

*Las paradojas de  
la participación*

**de las juventudes en la  
planeación Distrital de Cali**

Alexandra Fernández, Coordinadora Programática

Juan José Arizala, Profesional Programático Eje Cultura Democrática, Paz y Convivencia

En Cali existe una ciudadanía juvenil activa y propositiva, en contraste, se tiene una administración distrital que, si bien ha generado algunas condiciones para el diálogo con las juventudes, tiene poco interés para hacerlos partícipes en la construcción conjunta del Plan de Desarrollo (2024-2027). Hay que recordar que el mandatario local ha denominado este plan como la hoja de ruta para recuperar a Cali mediante una “gestión pública orientada a resultados y a la generación de valor público”.

En este artículo queremos destacar el papel protagónico y la incidencia que han tenido las organizaciones juveniles en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, así que, además de presentar las diferentes estrategias que se han adelantado para incidir políticamente ante candidatos y candidatas a la Alcaldía Distrital de Cali, diferentes secretarías de despacho y ante el Consejo Distrital, queremos llamar la atención de la institucionalidad local y nacional frente a la necesidad de generar espacios de diálogo y discusión, dirigidos a las juventudes, durante los ejercicios de planeación del territorio.

Se destaca que, aunque la actual administración ha demostrado apertura para dialogar y escuchar las propuestas juveniles durante los ejercicios de la planeación distrital, la participación ciudadana juvenil es limitada. Se recomienda transitar hacia una participación sustantiva, donde se combine efectivamente la capacidad de movilización de las expresiones juveniles con la receptividad institucional y garantías para la participación ciudadana juvenil.



## La ruta de trabajo

La ciudadanía juvenil pública, reconocida por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2016 y Ley 1885 de 2018, es definida como “el ejercicio de los derechos y deberes de las juventudes en ámbitos de concertación y diálogo con otros actores sociales, el derecho a participar en los espacios públicos y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en las realidades de las juventudes”. Amparados en este estatuto las organizaciones juveniles Colectivo Lectio, Jaime Rosas, Renovando Nuestro Territorio, Tejido Pacífico Comunitario, Recrexpresión y el Consejo Distrital de Juventud, con el apoyo de Foro Suroccidente, formularon una Agenda Juvenil denominada “Mandato Juvenil, por el derecho a ser joven”. El objetivo de esta agenda, que contó con la participación de más de 300 personas jóvenes, es posicionar temas juveniles de interés



público ante autoridades territoriales, se trata de 34 indicadores en materia de participación ciudadana, salud, educación, desarrollo económico, paz y derecho a la ciudad.

Estos indicadores han permitido movilizar acciones de incidencia en la formulación del Plan de Desarrollo a partir de tres estrategias. En la primera estrategia, se adelantaron encuentros con candidatos (as) a la Alcaldía Distrital para posicionar los indicadores del Mandato Juvenil en la formulación de sus programas de gobierno, lo que permitió establecer compromisos claros y efectivos en materia juvenil. Uno de los puntos a subrayar es que, en el marco de esos encuentros, el entonces candidato Alejandro Eder se comprometió a que, de ser elegido alcalde, implementaría las propuestas del Mandato.

Además, una segunda estrategia permitió establecer diálogos con funcionarios (as) públicos (as). Las organizaciones juveniles y Foro Suroccidente han

adelantado diferentes encuentros con las Secretarías de Bienestar Social, Educación, Salud, Seguridad y Justicia, Paz y Cultura Ciudadana, Desarrollo Económico y Planeación para presentar los indicadores y realizar recomendaciones que puedan ser consignadas en el Plan de Desarrollo Distrital. Adicionalmente, se destaca la generación de una circular interna para que todas las dependencias establecieran mesas técnicas con el Subsistema de Participación Juvenil para revisar los indicadores propuestos en el primer borrador del Plan de Desarrollo.

De la misma manera, en la tercera estrategia se han realizado ejercicios de incidencia con concejales distritales desde el momento de su elección, a partir del establecimiento de escenarios de diálogo y articulación para presentar el subsistema de Participación Juvenil y su rol en la planeación territorial. Como resultados de estos ejercicios se logró posicionar los temas del Mandato en las agendas de concejales y se establecieron acuerdos para promover la participación juvenil durante las discusiones y aprobación del Plan de Desarrollo en las sesiones del Consejo Distrital.

## **¡Llama la atención que...!**

Se insiste que la participación juvenil durante la formulación del Plan de Desarrollo ha sido débil. Esto se explica porque la convocatoria a los talleres participativos no fue amplia, plural y diversa, pues el nivel de asistencia fue bajo. Así mismo, se evidencia una débil articulación con los diferentes procesos y prácticas organizativas juveniles que han participado en las acciones que ha desarrollado la Alcaldía en otras vigencias. Esta situación condujo a que las discusiones carecieran de enfoques étnicos, territoriales y de género, por lo que el diagnóstico de las problemáticas, las propuestas de políticas, las estrategias y los programas que se plasmaron en el primer borrador del Plan de Desarrollo no tienen en cuenta la diversidad de las juventudes.

De otra parte, si bien se reconoce que la administración distrital acudió al llamado realizado por las juventudes luego de la presentación del primer borrador del Plan de Desarrollo y generó encuentros para la discusión de indicadores, fue evidente que en estos espacios se privilegió la participación del Subsistema de Participación Juvenil, muy poco se ha tenido en cuenta a organizaciones juveniles. Adicionalmente, llama la atención que luego de la publicación del primer borrador del Plan de Desarrollo, la administración distrital citó a las organizaciones populares y de resistencia a un taller participativo para aportar a la construcción del documento. Esta acción puede deberse al mensaje que enviaron las organizaciones a la institucionalidad, a través de una sesión en el Consejo Distrital, a reconocer y visibilizar sus visiones del desarrollo durante los procesos de planeación.

Ahora bien, al hacer un ejercicio de revisión de los indicadores propuestos en la versión preliminar del Plan de Desarrollo, se pudo constatar que existe una apuesta por disminuir el número de indicadores en relación con el Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” (2020-2023), pasando de 712 indicadores a 361, es decir, que hubo una disminución del 50,7% que se traduce en 351 indicadores menos. Esto busca, según la actual administración, generar estrategias amplias de inversión que no atomicen el presupuesto y generen impactos significativos en el distrito.

Aunque, se reconoce que es una puesta interesante en términos administrativos, esto conlleva, entre otras cosas, a que no se vean reflejados indicadores específicos en materia de juventud. Lo que podría significar que se dejará por fuera iniciativas sectoriales y poblacionales que apuestan por el fortalecimiento de la participación juvenil y de sus prácticas y procesos organizativos.

**Al respecto, de los 361 indicadores del borrador del Plan de Desarrollo, solamente 18 se relacionan directamente con las propuestas realizadas por las juventudes en su Mandato. Además, resulta preocupante que no se contemplaron indicadores en materia de garantías para la movilización y la protesta social, la salud mental ni para el respaldo a los Derechos Sexuales y Reproductivos.**

En lo que respecta a las orientaciones del Vice-ministerio de Juventud y de Colombia Joven, fue evidente su ausencia durante la realización de los talleres participativos. Así mismo, se dio a conocer que, durante esta primera fase de formulación del Plan de Desarrollo, Colombia Joven no brindó asistencia técnica al programa juventud adscrito a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

No obstante, el Departamento Nacional de Planeación elaboró un documento de lineamientos técnicos para la inclusión de indicadores nacionales de juventud en materia de trabajo digno e inclusión productiva, educación, cultura, tecnologías de la información y las comunicaciones, deporte, recreación, salud integral, gestión ambiental y ordenamiento, justicia y seguridad y participación ciudadana. Sin embargo, este documento no fue suficiente, puesto que, después de realizar la revisión del primer borrador del Plan de Desarrollo, quedó en evidencia que los indicadores nacionales nos fueron incorporados, pues Planeación Distrital centró su atención en convertir las propuestas del programa de gobierno de Alejandro Eder en indicadores.

Para la segunda versión del Plan de Desarrollo, se pudo establecer que Planeación Nacional compartió con la administración distrital una batería de indicadores. Lo que resulta preocupante pues las decisiones sobre la planeación del territorio se continúan centralizando y, la justificación de la administración distrital para incluir los indicadores nacionales está condicionada por el acceso a los recursos que pueda proveer el Gobierno Nacional, situación que termina por no favorecer a la autonomía del distrito.



Foro Nacional por Colombia en su informe ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana juvenil en Colombia? (2018-2022) insiste en llamar la atención sobre tres aspectos centrales para brindar garantías para la participación y restablecer los vínculos comunicantes entre la ciudadanía juvenil y la institucionalidad. Estos aspectos resultan relevantes para el análisis de la participación juvenil durante la formulación, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo.

El primer aspecto, tiene relación con la importancia de brindar reconocimiento político y respeto por la autonomía juvenil. Esto quiere decir que, se requiere ampliar la participación a partir de estrategias de diálogo democrático que conduzcan a la generación de encuentros de discusión, no solo con el Subsistema de Participación Juvenil, sino también con la ciudadanía juvenil en general, puesto que hay otros procesos organizativos que no se encuentran representados en esta instancia de participación.

El segundo aspecto, tiene relación con la necesidad de generar presupuesto y capacidades técnicas de los Consejos de Juventud para su funcionamiento, así como, promover que su participación sea más incidente y vinculante al momento de tomar decisiones sobre la ejecución programática y presupuestal. Esto requiere que Cali avance hacia una reestructuración administrativa para contar con una Oficina de Juventud con mayor autonomía para ejecutar recursos y brindar asistencia técnica no solo al Consejo, sino también a otros procesos y prácticas organizativas.

## **Sobre las recomendaciones para el fortalecimiento de la participación**

El tercer aspecto, tiene que ver con la necesidad de adoptar un enfoque de gobernanza democrática evitando la imposición de programas y planes gubernamentales. Esta situación no podrá cambiarse para la formulación del Plan de Desarrollo, pues ya se agotaron los espacios de participación, pero sí es necesario que se amplíe el acceso a la información durante su ejecución, facilitando procesos de control social y seguimiento ciudadano a los proyectos que se formulen para el cumplimiento de los indicadores.

En suma, y aunque la actual administración ha demostrado apertura para dialogar y escuchar las propuestas juveniles durante los ejercicios de la planeación distrital, la participación ciudadana juvenil es ve limitada porque se reduce a convocar al Subsistema de Participación Juvenil, lo que a todas luces implica una visión reduccionista de la participación y el no reconocimiento de las diversas formas y expresiones juveniles y de sus aportes para la planeación o el proceso de planeación.

Por todo esto, se requiere transitar hacia una participación sustantiva, en donde se combine efectivamente la capacidad de movilización de las expresiones juveniles con la receptividad institucional y garantías para la participación ciudadana juvenil. Puesto que, como quedó en evidencia, las juventudes hacen uso de su ciudadanía para idear propuestas de políticas públicas, son capaces de reconocer los momentos de la planeación en los que es clave incidir y generan espacios de diálogo y concertación con la institucionalidad para tramitar sus demandas por vías democráticas.



## *"Por el Derecho a Ser Joven" Un relato de la participación en incidencia de la juventud en Cali.*

*Mesa Directiva del Consejo  
Distrital de Juventud de Cali*





Fueron más de 16 consultas juveniles desarrolladas entre marzo y junio de 2023 las que fundamentaron lo que hoy llamamos “Mandato Juvenil al Plan de Desarrollo 2024 -2027”, hoy contaremos cuales fueron los procesos y estrategias de participación juvenil que resultaron claves en la construcción de incidencia política e institucional en Cali durante el año pasado y el presente año en curso.

Los procesos de incidencia juvenil parten del reconocimiento de las distintas voces de los y las jóvenes que, pese a que emergen de latitudes territoriales, ideológicas, culturales, políticas y sociales distintas, encuentra en común, la práctica permanente de ser ignoradas o poco vinculantes; de allí que se convierte en prioridad para quienes nos encontramos en espacios de interlocución y participación promover su escucha.

Por lo tanto, una vez el Consejo Distrital de Juventud planteó, en conjunto con la Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Suroccidente y organizaciones juveniles de los diferentes sectores de la ciudad, la construcción de una agenda pública y política para el momento electoral y político que se avecinaba en el marco de las elecciones territoriales del 2023, definimos de manera conjunta que se debían desarrollar amplios escenarios de escucha, intercambio, compartir, encuentro y convergencia para identificar las prioridades que llevaría dicha agenda, hasta ese momento, sin nombre.

Surgen a partir del objetivo anteriormente planteado, varias tareas, la primera de ellas era decidir el alcance que queríamos y podíamos obtener con las consultas, muchos fueron los deseos de poder escuchar a un proporción significativa en términos de número de jóvenes participantes, sin embargo, como es de esperarse, nuestros deseos se ven limitados por las posibilidades que de facto ha impuesto el poco reconocimiento por la institucionalidad a escenarios como los Consejos Municipales de Juventud, sin recursos no es posible adelantar un ejercicio de escucha amplia y representativa que permita incluso, desarrollar las funciones que establece el Estatuto de Ciudadanía Juvenil para el Subsistema de Participación. Por lo tanto, planteamos un número a desarrollar por consultas que procurase tener la mayor participación posible de los jóvenes convocados, sin embargo, el número no era lo determinante, creímos en la necesidad de establecer consultas que pudiesen reunir grupos juveniles diversos y heterogéneos que facilitaran la escucha de varias visiones alrededor de un mismo tema, identificar las problemáticas que consideramos debían ser prioridad en la agenda social y política las diferentes candidaturas al primer cargo de la ciudad en ese momento.

Una vez aterrizados en la realidad, planteamos la generación de no una, sino varias metodologías, los miembros de la coordinación de lo que más adelante sería el Mandato Juvenil, teníamos responsabilidad de desarrollar determinado de consultas con



base en lineamientos metodológicos en sintonía tanto con nuestro trabajo como anfitriones y con las características de los grupos objetivos.

Fue así, como nos aventuramos en un recorrido estratégico por Cali, generando encuentros en Instituciones educativas tanto de las etapas básica secundaria como técnica y superior, allí identificamos los aspectos del eje de educación que fueron prioridad en el “Mandato Juvenil” también incluimos por primera vez a muchos jóvenes que no había tenido ningún contacto previo con la incidencia política, aspecto enriquecedor del proceso de recolección de información.

Esta ruta también recogió insumos de las reuniones que adelantaba jóvenes de organizaciones juveniles caleñas en la búsqueda del derecho a la ciudad en el denominado proyecto “Youth Act” en conjunto con entidades juveniles de Barcelona - España, propiciando intercambio intercultural y ampliando la amalgama de posibilidades de solución a los problemas planteados.

Desde el Consejo de Juventud también nos encargamos de los escenarios de los enfoques territoriales y poblaciones que tienen relevancia en nuestra agenda, la población joven con algún tipo de discapacidad tuvo voz en dos consultas permitiendo establecer una mirada diferencial a los interrogantes y embates que tiene la juventud en Cali, lo anterior también se complementó con una sesión terri-

rial de la que se recogieron insumos en uno de los quince corregimientos de la ciudad, Felidía, donde nos reunimos con más de 20 liderazgos que permitieron ilustrarnos sobre las importantes brechas urbano-rurales que tiene Cali y como afectan ellas, a la juventud.

Por último, el ejercicio que se desarrolló por medio de redes sociales permitió la participación de decenas de jóvenes que incluyeron sus visiones a través de una consulta virtual, tanto en los escenarios presenciales como virtuales garantizamos una participación de juventud afro, negra e indígena, cuya voz fue fundamental para entender cómo tenemos una afectación distinta en los diferentes problemas que atañen la cuestión joven en Cali.

En suma, ejercicio nutrido de voces bastante representativas, cargado de reflexiones que plantean retos y muchas veces, más preguntas que respuestas, sin embargo, esto nos permitió ampliar nuestro reconocimiento no sólo como instancias de interlocución juvenil sino también como actores válidos para que, en equipo, junto con cada expresión juvenil barrial, popular, rural, cultural, social, política, deportiva y/o comunitaria se construyeran apuestas para el alcance de las mínimas condiciones que nos posibiliten ser jóvenes en Cali, en suma, garantizar el Derecho a ser Joven, es a partir de las voces juveniles en escenarios y apuestas de incidencia por un horizonte distinto al actual.

## **CONTÁCTANOS**

**Fundación Foro Nacional por Colombia**

foro.org.co

contactenos@foro.org.co

Carrera 4 A No. 27-62 - Bogotá

**Foro Región Central**

fororegioncentral.org

info.bog@foro.org.co

Carrera 13 # 35-43 Oficina 1101 - Bogotá

**Fundación Foro Capítulo Costa Atlántica**

forocosta.org

costa@foro.org.co

Calle 71 No. 39-205 - Barranquilla

**Fundación Foro Capítulo Suroccidente**

forosuroccidente.org

info.suroccidente@foro.org.co

Carrera 36 A Bis No. 6-35 - Cali



@ForoNacionalCol



@ForoNacional



@ForoNacionalporColombia

